



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO**  
**CONSTITUCIONAL 2024-2027**  
**NÚMERO 21**

EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON 06 MINUTOS DEL DÍA JUEVES 12 DE MARZO DEL AÑO 2026, SE CELEBRA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIUNO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; DECLARADA SESIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 Y 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA SALA OFICIAL DE SESIONES EN PALACIO MUNICIPAL, RESIDENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NÚMERO 149 ESQUINA CON CUARTA ESTE, COLONIA CENTRO. REUNIDOS PARA TAL EFECTO, FUE CELEBRADA LA SESIÓN ORDINARIA AL SIGUIENTE TENOR:

**1.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA,** EN USO DE LA VOZ DICE: EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA 12 DE MARZO DEL 2026, DOY POR APERTURADA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 21 DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO VERIFICAR ASISTENCIA Y VALIDEZ DE LA SESIÓN.

**2.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES,** DA PASE DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS LEGALMENTE, PREVIA FORMALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULOS 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; QUIENES MANIFIESTAN PRESENCIA DE PROPIA VOZ Y ALZANDO LA MANO, SU ASISTENCIA, EN EL SIGUIENTE ORDEN:

**ASISTENCIA.** CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, PRESIDENTA MUNICIPAL, RENÉ VILLARREAL LUGO, SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS REGIDORES Y REGIDORAS, DIANA GARCÍA SAINZ (MORENA), GABRIEL CRUZ DÁVALOS (MORENA), REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES (MORENA), CARLOS RAMÓN SAINZ ZEPEDA (MORENA), ELISA FIMBRES NEMER (MORENA), EDGAR ISAÍAS VALENZUELA BRISEÑO (MORENA), MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE (PAN), KAREN MELISSA MONTOYA (PRI), REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO (MOVIMIENTO CIUDADANO), ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO (PARTIDO SONORENSE) Y CESAR FABIÁN FUENTES VALLES, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SE ASIENTA Y CONSIGNA EN EL ACTA, PARA EFECTOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DE LOS ARTÍCULOS 55, 68 FRACCIÓN I Y 70 FRACCIÓN XII DE LA LEY, QUE TODOS ASISTIERON A LA SESIÓN.

**3.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES** DA CUENTA Y CERTIFICA LA VALIDEZ DE LA SESIÓN Y DICE;

SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL, LE INFORMO QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE LA MITAD MÁS UNO, Y SE HACE CONSTAR QUE, ESTÁ CONSTITUIDO EL QUÓRUM LEGAL.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA VÁLIDA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I, INCISO C), SUBINCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA.

*Diana García Sainz*



*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Reyna A Rosas*

*Carlos Sainz*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO**  
**CONSTITUCIONAL 2024-2027**  
**NÚMERO 21**

**4.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES** DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN, LO SOMETE A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA RELATIVA, CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

**5.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA**, EN USO DE LA VOZ DICE: SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA DEL ACTA, DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN VOZ DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES DICE: EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32, FRACCIÓN I, INCISO E) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA; SE DA INICIO CON LA LECTURA DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACTO SEGUIDO DE DAR LECTURA AL ACUERDO Y RESOLUCIONES QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LO SOMETE A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA RELATIVA, CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

----- **RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR** -----

POR MAYORÍA SIMPLE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO RATIFICAN EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.

----- **PROCÉDASE A SUSCRIBIR** -----

SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDER A SUSCRIBIR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA.

**6.- CORRESPONDENCIA.** EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE NO SE TIENE CORRESPONDENCIA QUE REQUIERA DISCUSIÓN ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, POR PRESENTAR; POR LO CUAL, SE CONTINÚA CON EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN ESTA SESIÓN.

**7.- AUTORIZACIÓN DE LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.** PONENTE: JOSÉ ANTONIO VINDIOLA CÓRDOBA, TESORERO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR EL PUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, (NO REGISTRANDOSE PARTICIPACIÓN).

DESPUES DE PRESENTADO EL PUNTO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA SIENDO APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

----- **ACUERDO: ORD21-PA07/26** -----

**ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Reyna A Rosas  
Carl W Sainz

Diana P. Sainz



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO**  
**CONSTITUCIONAL 2024-2027**  
**NÚMERO 21**

**SE TURNA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES REMITA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA; EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.**

**08.- ASUNTOS GENERALES. –**

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA ELISA FIMBRES NEMER, MANIFIESTA QUE, EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, CONSIDERA OPORTUNO PROPONER QUE EL AYUNTAMIENTO IMPULSE UNA RUTA DE DIÁLOGO Y COLABORACIÓN CON GRUPO MÉXICO Y LA FUNDACIÓN GRUPO MÉXICO, EN MATERIA AMBIENTAL Y DE DESARROLLO COMUNITARIO.

SEÑALA QUE EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA PRÓXIMO A VIVIR FECHAS RELEVANTES, COMO EL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE MUNICIPIOS MINEROS A CELEBRARSE LOS DÍAS 18 Y 19 DE MARZO, ASÍ COMO LA EXPO MINERA 2026 DEL 22 AL 28 DE MARZO, LO CUAL REPRESENTA UNA OPORTUNIDAD PARA POSICIONAR AL MUNICIPIO COMO REFERENTE NO SÓLO EN EL ÁMBITO MINERO, SINO TAMBIÉN EN SUSTENTABILIDAD, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

ASIMISMO, PROPONE FORTALECER EL MUSEO MINERO E INVITAR A LAS EMPRESAS DEL SECTOR A APORTAR MATERIAL REPRESENTATIVO AL MUNICIPIO. DE IGUAL MANERA, PLANTEA LA POSIBILIDAD DE CONTEMPLAR LA REALIZACIÓN DE UNA REUNIÓN EJIDAL, A EFECTO DE ESCUCHAR A LAS COMUNIDADES E INTEGRAR SUS PLANTEAMIENTOS EN LOS PROYECTOS QUE SE IMPULSEN POSTERIORMENTE. EN ESE SENTIDO, SUBRAYA LA IMPORTANCIA DE EXPLORAR ACCIONES CON VISIÓN, SEGUIMIENTO Y RESULTADOS.

FINALMENTE, LA REGIDORA PRESENTA ANTE EL PLENO UNA PROPUESTA DE DISTINTIVO (PLAQUETA) REPRESENTATIVA PARA LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CUERPO DE REGIDORES Y FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO, CON EL PROPÓSITO DE SU POSIBLE USO EN FUTUROS EVENTOS COMO SÍMBOLO DE REPRESENTACIÓN DE LA DENOMINADA "CIUDAD DEL COBRE", SOLICITANDO COMENTARIOS AL RESPECTO.

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA, COMENTA QUE, DERIVADO DEL INFORME PRESENTADO POR EL TESORERO MUNICIPAL, EN EL CUAL SE EXPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CUENTA CON UNA SITUACIÓN FINANCIERA ÓPTIMA AL CIERRE DEL TRIMESTRE, SE INICIA EL PERIODO SIGUIENTE CON FINANZAS SANAS.

EN ESE CONTEXTO, EXPONE SU INTERÉS EN CONOCER DE QUÉ MANERA DICHAS CONDICIONES FINANCIERAS FAVORABLES PUEDEN DESTINARSE AL APOYO DE EQUIPOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO, LOS CUALES SE HAN ACERCADO TANTO A LA COMISIÓN DEL DEPORTE COMO A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA SOLICITAR RESPALDO INSTITUCIONAL.

SEÑALA QUE DIVERSAS AGRUPACIONES DEPORTIVAS REQUIEREN APOYO, YA SEA PARA TRASLADOS O MEDIANTE APORTACIONES ECONÓMICAS QUE LES PERMITAN CUBRIR GASTOS DE ESTANCIA EN OTROS MUNICIPIOS, DONDE REPRESENTAN DIRECTAMENTE A CANANEA. ASIMISMO, INDICA QUE ALGUNOS EQUIPOS HAN MANIFESTADO QUE, ANTE LA FALTA DE APOYO LOCAL, EN OCASIONES HAN TENIDO QUE REPRESENTAR A OTROS MUNICIPIOS QUE SÍ LES BRINDAN RESPALDO.

Reyna A Rosas

Carla Sainz



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027  
NÚMERO 21

RECONOCE QUE EL AYUNTAMIENTO NO SE ENCUENTRA EN POSIBILIDAD DE CUBRIR LA TOTALIDAD DE SUS NECESIDADES; SIN EMBARGO, DESTACA EL ESFUERZO CONJUNTO DE LOS PROPIOS DEPORTISTAS, SUS FAMILIAS Y ENTRENADORES, QUIENES REALIZAN ACTIVIDADES PARA FINANCIAR SU PARTICIPACIÓN.

POR LO ANTERIOR, CONSIDERA QUE, AL CONTAR CON FINANZAS SANAS, ES VIABLE IMPULSAR EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO MEDIANTE ALGÚN ESQUEMA DE APOYO DIRIGIDO A ESTOS EQUIPOS, PARTICULARMENTE A AQUELLOS QUE YA HAN PRESENTADO SOLICITUDES ANTE LA COMISIÓN DEL DEPORTE Y OTRAS INSTANCIAS DEL AYUNTAMIENTO.

FINALMENTE, SOLICITA SE INFORME AL CUERPO COLEGIADO SOBRE LAS ALTERNATIVAS O MECANISMOS MEDIANTE LOS CUALES SE PODRÍA BRINDAR DICHO APOYO.

EN SEGUIMIENTO AL PLANTEAMIENTO REALIZADO POR LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL HACE USO DE LA VOZ Y MANIFIESTA QUE EL AYUNTAMIENTO BRINDA APOYO A DIVERSOS EQUIPOS DEPORTIVOS, TANTO DE LIGAS MUNICIPALES COMO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS. SEÑALA QUE, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS INTERESCOLARES, SE CONTÓ CON UNA PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA DE DEPORTISTAS, EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO (CODESON).

ASIMISMO, PRECISA QUE UN NÚMERO CONSIDERABLE DE ATLETAS PARTICIPÓ EN LA ETAPA ESTATAL DE LA OLIMPIADA CONADE, TRASLADÁNDOSE A LA CIUDAD DE HERMOSILLO. AÑADE QUE, ACTUALMENTE, CON LA DISPONIBILIDAD DE LA UNIDAD VEHICULAR OFICIAL (CAMIONETA TIPO VAN), SE CONTINÚA OTORGANDO RESPALDO EN MATERIA DE TRANSPORTE.

DESTACA QUE SON POCOS LOS CASOS EN LOS QUE ALGUNA SOLICITUD DE APOYO NO HAYA SIDO ATENDIDA POR EL AYUNTAMIENTO. FINALMENTE, SOLICITA SE ACLARE SI LA INQUIETUD PLANTEADA SE REFIERE A LA POSIBILIDAD DE QUE LOS APOYOS SE OTORGUEN DE MANERA INDEPENDIENTE TANTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO COMO POR INTEGRANTES DEL CUERPO DE REGIDORES.

ACTO SEGUIDO, LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA INTERVIENE PARA SEÑALAR QUE, INDEPENDIEMENTE DE LOS APOYOS YA OTORGADOS, CONSIDERA NECESARIO DEFINIR MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LOS EQUIPOS DEPORTIVOS. EXPONE QUE ALGUNOS DE LOS GRUPOS QUE SE HAN ACERCADO MANIFIESTAN NO HABER RECIBIDO APOYO O HAN ACUDIDO DIRECTAMENTE A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE PLANTEA LA IMPORTANCIA DE ESTABLECER CON CLARIDAD EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR, PROPONIENDO QUE DICHAS SOLICITUDES PUEDAN CANALIZARSE FORMALMENTE PARA SU VALORACIÓN Y EVENTUAL RESPALDO.

EN RESPUESTA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL PRECISA QUE UNA DE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES RADICA EN QUE, EN DIVERSAS OCASIONES, LAS SOLICITUDES DE APOYO SE PRESENTAN CON MUY Poca ANTICIPACIÓN, INCLUSO DE UN DÍA PARA OTRO, LO CUAL COMPLICA LA POSIBILIDAD DE ATENDERLAS, DEBIDO A LA PROGRAMACIÓN PREVIA DE RECURSOS, PAGOS Y LOGÍSTICA DENTRO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

POR LO ANTERIOR, HACE UN LLAMADO A LAS Y LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO PARA QUE PRESENTEN SUS SOLICITUDES CON ANTICIPACIÓN, A FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA PLANIFICAR ADECUADAMENTE EL USO DE RECURSOS, YA SEA PARA TRANSPORTE, COMBUSTIBLE, HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN O MATERIAL DEPORTIVO. ASIMISMO, PROPONE MANTENER UNA

Reyna A Rosas

Carlos Jaine



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO**  
**CONSTITUCIONAL 2024-2027**  
**NÚMERO 21**

COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LA COMISIÓN DEL DEPORTE Y LAS Y LOS REGIDORES, CON EL OBJETIVO DE INFORMAR OPORTUNAMENTE SOBRE LOS APOYOS YA OTORGADOS Y, EN SU CASO, PERMITIR QUE SE GESTIONEN APOYOS ADICIONALES DE MANERA COMPLEMENTARIA.

FINALMENTE, REITERA QUE EL AYUNTAMIENTO MANTIENE EL COMPROMISO DE FORTALECER EL IMPULSO AL DEPORTE EN EL MUNICIPIO Y QUE, SALVO EN LOS CASOS EN QUE LAS SOLICITUDES SE PRESENTAN DE MANERA URGENTE, SE HA PROCURADO BRINDAR APOYO EN DISTINTAS MODALIDADES PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS DEPORTISTAS EN SUS COMPETENCIAS.

EN CONTINUIDAD CON EL TEMA RELATIVO AL APOYO A EQUIPOS DEPORTIVOS, LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA SOLICITA INFORMACIÓN ADICIONAL A LA PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO AL PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE (VAN), CUESTIONANDO SI DICHO SERVICIO IMPLICA ALGÚN TIPO DE COBRO Y CUÁLES SON SUS CONDICIONES DE USO.

EN RESPUESTA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL INFORMA QUE LA UNIDAD CUENTA CON SEGURO VIGENTE Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU USO POR PARTE DE LA COMUNIDAD. EXPLICA QUE, EN LA PRÁCTICA, DIVERSAS INSTITUCIONES, COMO ESCUELAS, REALIZAN LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE PARA SU UTILIZACIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INTERVIENE PARA PRECISAR QUE EL USO DE LA UNIDAD CONTEMPLA UNA CUOTA DE MANTENIMIENTO, ASÍ COMO UNA APORTACIÓN DESTINADA AL CHOFER, DERIVADA DE LAS HORAS EXTRAORDINARIAS QUE IMPLICA EL SERVICIO. SEÑALA QUE, SI BIEN EL AYUNTAMIENTO CUBRE EL SUELDO Y VIÁTICOS DEL OPERADOR, LAS Y LOS SOLICITANTES DEBEN PROPORCIONAR UN PAGO ADICIONAL PARA COMPENSAR EL TIEMPO EXTRAORDINARIO LABORADO.

AUNADO A LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL REITERA QUE EL SERVICIO SE ENCUENTRA ABIERTO AL PÚBLICO EN GENERAL, SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.

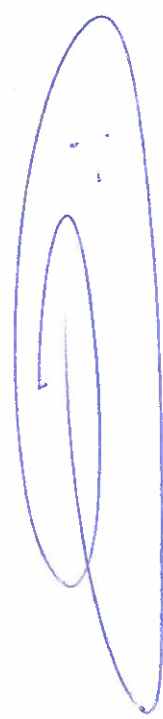
EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA SOLICITA SE ESPECIFIQUE EL MONTO DE DICHAS APORTACIONES, A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPONDE QUE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL CHOFER ASCIENDE A 500 PESOS DIARIOS, ADEMÁS DE LA CUOTA DE MANTENIMIENTO RESPECTIVA.

LA REGIDORA SEÑALA QUE ESTA INFORMACIÓN RESULTA RELEVANTE, YA QUE, COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE, CON FRECUENCIA RECIBEN SOLICITUDES DIRECTAS DE EQUIPOS DEPORTIVOS, Y EN OCASIONES NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN COMPLETA PARA ORIENTAR ADECUADAMENTE A LOS SOLICITANTES.

FINALMENTE, LA PRESIDENTA MUNICIPAL PROPONE MANTENER UNA COMUNICACIÓN CONSTANTE ENTRE LAS DISTINTAS ÁREAS INVOLUCRADAS, INCLUYENDO EL INSTITUTO DEL DEPORTE, LA PROPIA PRESIDENCIA Y LAS Y LOS REGIDORES, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES PUEDEN PRESENTARSE POR DIVERSAS VÍAS, A FIN DE DAR UN MEJOR SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LAS MISMAS.

EL REGIDOR **MARTÍN ADRIÁN PAZ** INFORMA QUE, REFORZANDO EL TEMA MENCIONADO POR LA REGIDORA **KAREN MELISSA MONTOYA**, ABORDA EL ASUNTO RELACIONADO CON EL DEPORTE. SEÑALA QUE VARIAS PERSONAS SE LE ACERCAN PARA EXPONER SUS NECESIDADES, Y QUE, EN ESTE CASO PARTICULAR, SE ACERCARON ELLAS MISMAS PARA PLANTEAR SU SITUACIÓN. EXPLICA QUE,

*Diana H. Sainz*



*Reyna A Rosas*

*[Signature]*

*Carlos Jaine*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO**  
**CONSTITUCIONAL 2024-2027**  
**NÚMERO 21**

DURANTE EL FIN DE SEMANA PREVIO, LOS SOLICITANTES LE INDICAN QUE YA SE HABÍAN COMPROMETIDO CON LA VAN, Y QUE, A ÚLTIMA HORA, LES CONFIRMARON QUE CONTABAN CON LA UNIDAD DISPONIBLE. SEÑALA QUE ACTUALMENTE SE RENTA LA VAN POR TRES DÍAS (VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO), CON UN COSTO APROXIMADO DE \$3,000, Y QUE LOS SOLICITANTES EXPRESAN SU INCONFORMIDAD AL NO RECIBIR APOYO ALGUNO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.

SE INDICA QUE LA SOLICITUD SE REALIZÓ A TRAVÉS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE, POR LO QUE ES NECESARIO REVISAR Y VERIFICAR LOS DATOS CORRESPONDIENTES.

LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA ACLARA QUE LA SOLICITUD CORRESPONDE A LA CATEGORÍA SUB 15 DE BÁSQUETBOL, YA QUE TAMBIÉN SE DIRIGIERON A ELLA PARA PLANTEAR SU SITUACIÓN.

EL REGIDOR MARTÍN ADRIÁN PAZ AGREGA QUE LOS SOLICITANTES NO RECIBEN INFORMACIÓN SOBRE LAS RAZONES DE LA CANCELACIÓN DE LA CAMIONETA NI RETROALIMENTACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO. SEÑALA LA IMPORTANCIA DE ATENDER ESTE TIPO DE SOLICITUDES, RECORDANDO QUE EXISTE UN PRESUPUESTO DESTINADO AL DEPORTE, Y QUE SE DEBEN APLICAR CORRECTAMENTE LOS BENEFICIOS, APOYOS Y AYUDAS CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA **KAREN MELISSA MONTOYA**, EN RELACIÓN CON LOS COSTOS Y CRITERIOS PARA EL USO DE LA UNIDAD VEHICULAR.

EXPLICA QUE SE ESTABLECE UNA CUOTA DE MANTENIMIENTO DE \$1,225.00 POR SALIDA, ADEMÁS DE UN COBRO DE \$500.00 POR CADA 100 KILÓMETROS RECORRIDOS O FRACCIÓN, ASÍ COMO \$500.00 DIARIOS CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DEL CHOFER. COMO EJEMPLO, MENCIONA UN TRASLADO RECIENTE AL MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, EL CUAL TUVO UN COSTO DE \$1,295.00 POR CONCEPTO DE TRASLADO, \$1,000.00 DE COMBUSTIBLE Y \$500.00 DEL CHOFER, SUMANDO UN TOTAL DE \$2,725.00.

ASIMISMO, PRECISA QUE LA UNIDAD VEHICULAR FUE ORIGINALMENTE DESTINADA PARA TRASLADOS MÉDICOS, LOS CUALES NO GENERAN COSTO ALGUNO PARA LOS USUARIOS. SEÑALA QUE, EN SEGUNDA INSTANCIA, SE CONTEMPLA SU USO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y, PARTICULARMENTE, PARA AQUELLOS EVENTOS EN LOS QUE SE REPRESENTE OFICIALMENTE AL MUNICIPIO, COMO ES EL CASO DE PARTICIPANTES EN LA OLIMPIADA CONADE, EN CUYOS CASOS TAMPOCO SE APLICA COBRO.

EN RELACIÓN CON EL ASUNTO REFERIDO POR EL REGIDOR **MARTÍN ADRIÁN PAZ**, INFORMA QUE LA SOLICITUD RECIBIDA NO CORRESPONDE A UN EVENTO REPRESENTATIVO DEL MUNICIPIO, SINO A UNA ACTIVIDAD ORGANIZADA POR UNA ACADEMIA DE CARÁCTER PARTICULAR QUE PARTICIPA EN UN EVENTO DE LA MISMA NATURALEZA. EN ESE SENTIDO, INDICA QUE ESTE TIPO DE SOLICITUDES NO SE UBICAN DENTRO DE LOS NIVELES PRIORITARIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LA UNIDAD.

POR LO ANTERIOR, SEÑALA QUE, EN LA MEDIDA DE LA DISPONIBILIDAD, PODRÍA BRINDARSE EL APOYO; SIN EMBARGO, EN DICHSOS CASOS SE DEBERÁ APLICAR LA CUOTA DE RECUPERACIÓN CORRESPONDIENTE, DADO QUE SE TRATA DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER PARTICULAR.

FINALMENTE, MENCIONA QUE SE REVISLA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, OBSERVANDO QUE CONTIENE LOGOTIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DEL INSTITUTO DEL DEPORTE,

Reyna A Rodas

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Carlos Jainez

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature: Diana P. Sainz]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO**  
**CONSTITUCIONAL 2024-2027**  
**NÚMERO 21**

UTILIZADOS PARA LA GESTIÓN DE PATROCINIOS; NO OBTANTE, REITERA QUE EL EVENTO EN CUESTIÓN NO TIENE CARÁCTER OFICIAL NI REPRESENTATIVO DEL MUNICIPIO.

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR **MARTÍN ADRIÁN PAZ** MANIFIESTA QUE, INDEPENDIEMENTE DE LAS CIRCUNSTANCIAS EXPUESTAS, SE TRATA DE DEPORTISTAS, POR LO QUE CONSIDERA IMPORTANTE QUE SE LES BRINDE APOYO DE ALGUNA MANERA. SEÑALA QUE, EN MUCHOS CASOS, SON LOS PADRES DE FAMILIA QUIENES ASUMEN LOS GASTOS PARA QUE LOS MENORES PUEDAN PARTICIPAR EN LOS EVENTOS.

EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE COMPRENDE LA SITUACIÓN Y LA IMPORTANCIA DE APOYAR ESTE TIPO DE ACTIVIDADES; SIN EMBARGO, PRECISA QUE LA UNIDAD VEHICULAR YA SE ENCUENTRA PREVIAMENTE PROGRAMADA PARA OTRAS ACTIVIDADES. INDICA QUE, CONFORME A LA ESCALA DE PRIORIDADES ESTABLECIDA, SE DEBEN RESPETAR LOS COMPROMISOS YA AGENDADOS, REITERANDO QUE, EN CASO DE EXISTIR DISPONIBILIDAD, EL APOYO SE BRINDARÁ CON GUSTO.

POSTERIORMENTE, LA REGIDORA **KAREN MELISSA MONTOYA** INFORMA QUE LAS MISMAS PERSONAS QUE REALIZARON LA SOLICITUD CUENTAN CON OTRO EVENTO PROGRAMADO PARA EL DÍA 17, EL CUAL ES CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE NOGALES EN COORDINACIÓN CON ADEMEBA SONORA (ASOCIACIÓN DE LIGAS MUNICIPALES Y EQUIPOS AFILIADOS DE SONORA). SEÑALA QUE DICHA FECHA FORMA PARTE DE LA MISMA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS INTERESADOS.

FINALMENTE, LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERVIENE PARA INFORMAR QUE, EN LAS FECHAS SEÑALADAS, LAS UNIDADES VEHICULARES ESTARÁN OCUPADAS, DEBIDO A QUE SE TIENE PROGRAMADA LA ASISTENCIA AL EVENTO NACIONAL DE PRESIDENTES MUNICIPALES, POR LO QUE LA CAMIONETA SERÁ TRASLADADA A LA CIUDAD DE HERMOSILLO PARA DICHO FIN.

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA **KAREN MELISSA MONTOYA** MANIFIESTA QUE SE COMPRENDE LA SITUACIÓN PREVIAMENTE EXPUESTA; SIN EMBARGO, CONSIDERA QUE PODRÍA VALORARSE LA POSIBILIDAD DE OTORGAR UN APOYO EXTRAORDINARIO, EN CONCORDANCIA CON LO SEÑALADO POR EL REGIDOR **MARTÍN ADRIÁN PAZ**, YA SEA EN EL CASO REFERIDO O EN SITUACIONES SIMILARES.

ASIMISMO, SEÑALA QUE, INDEPENDIEMENTE DE LO EXPUESTO RESPECTO A LA NATURALEZA DE LAS INSTITUCIONES, TANTO ESCUELAS CON CARÁCTER OFICIAL COMO AQUELLAS DE CARÁCTER PARTICULAR PODRÍAN SER CONSIDERADAS DENTRO DE ESTE TIPO DE APOYOS, EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES QUE PRESENTEN.

EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFIESTA QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MANTIENE UN APOYO CONSTANTE Y SIGNIFICATIVO AL DEPORTE. SEÑALA QUE, EN UNA PRÓXIMA SESIÓN, PRESENTARÁ INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA INVERSIÓN REALIZADA EN ESTE RUBRO, CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER LOS ALCANCES DEL RESPALDO OTORGADO.

ASIMISMO, PRECISA QUE, DEBIDO A QUE SE CUENTA CON FINANZAS SANAS, EL AYUNTAMIENTO HA DEFINIDO PRIORIDADES EN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, DESTINANDO LA MAYOR PARTE DE ESTOS A ATENDER LAS NECESIDADES MÁS APREMIAENTES DEL MUNICIPIO. EN ESE SENTIDO, ACLARA QUE, SI BIEN EL DEPORTE ES IMPULSADO Y APOYADO, NO CONSTITUYE LA PRIORIDAD PRINCIPAL EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

Reyna A Rosas

Carlos Jaime

FOJA 7 DE 14

Karen



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO**  
**CONSTITUCIONAL 2024-2027**  
**NÚMERO 21**

INDICA QUE LOS APOYOS SE OTORGAN CONFORME A UN ORDEN DE PRIORIDAD Y CON BASE EN SOLICITUDES REALIZADAS CON ANTICIPACIÓN, POR LO QUE AQUELLAS YA PROGRAMADAS DEBEN ATENDERSE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS. REITERA QUE, EN NINGÚN CASO, SE ESTÁ LIMITANDO O DETENIENDO EL DESARROLLO DEL DEPORTE, DESTACANDO QUE EXISTE UN NÚMERO CONSIDERABLE DE DEPORTISTAS Y DIVERSAS CATEGORÍAS QUE DEMANDAN ATENCIÓN.

FINALMENTE, EXPRESA QUE, AUNQUE EXISTE LA INTENCIÓN DE APOYAR A TODOS LOS SOLICITANTES, LAS LIMITACIONES PRESUPUESTALES OBLIGAN A ESTABLECER CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN, DESTINANDO LA MAYOR PARTE DE LOS RECURSOS A LAS NECESIDADES FUNDAMENTALES DEL MUNICIPIO, SIN DEJAR DE IMPULSAR EL DEPORTE COMO UNA ACTIVIDAD RELEVANTE PARA LA COMUNIDAD.

EN SEGUIMIENTO AL TEMA RELATIVO AL USO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE (VAN), INTERVIENE EL REGIDOR OCTAVIO ORTEZ MUSSO, QUIEN EXPONE, A MANERA DE ANTECEDENTE, SU EXPERIENCIA LABORAL EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, DONDE SE IMPLEMENTÓ UN ESQUEMA DE APOYO A LA COMUNIDAD MEDIANTE EL PRÉSTAMO DE UNIDADES VEHICULARES.

SEÑALA QUE, EN DICHO CONTEXTO, DIVERSAS ORGANIZACIONES Y GRUPOS SOCIALES —COMO ASOCIACIONES CIVILES, AGRUPACIONES DEPORTIVAS, INSTITUCIONES RELIGIOSAS Y ACADEMIAS— SOLICITABAN EL USO DE LAS UNIDADES. EXPLICA QUE, EN UN INICIO, ESTOS APOYOS SE BRINDABAN CON CARGO A LOS RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN, INCLUYENDO CHOFER, COMBUSTIBLE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN; SIN EMBARGO, ESTA PRÁCTICA FUE OBJETO DE OBSERVACIONES POR PARTE DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN (ISAF), DEBIDO A QUE LOS RECURSOS ESTABAN DESTINADOS ESPECÍFICAMENTE AL ALUMNADO.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, INDICA QUE SE OPTÓ POR IMPLEMENTAR UN ESQUEMA EN EL QUE, SIN CONSIDERARSE UN COBRO FORMAL, LAS PERSONAS SOLICITANTES ASUMÍAN LOS GASTOS DERIVADOS DEL USO DE LA UNIDAD, TALES COMO COMBUSTIBLE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN, ASÍ COMO UNA APORTACIÓN RELACIONADA CON EL SERVICIO DEL CHOFER, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR BRINDANDO EL APOYO SIN CONTRAVENIR LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

EN ESE SENTIDO, EL REGIDOR MANIFIESTA QUE COMPRENDE LA NECESIDAD DE ESTABLECER CUOTAS O APORTACIONES PARA EL USO DE LA UNIDAD, PRECISANDO QUE NO SE TRATA DE UN FIN RECAUDATORIO, SINO DE UN MECANISMO NECESARIO PARA CUBRIR LOS COSTOS OPERATIVOS QUE IMPLICA EL SERVICIO.

ASIMISMO, SEÑALA QUE, DESDE SU PERSPECTIVA, SERÍA CONVENIENTE ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE INTEGRAR FORMALMENTE ESTE CONCEPTO DENTRO DE LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2027, A FIN DE CONTAR CON UNA BASE PRESUPUESTAL QUE PERMITA FACILITAR Y REGULAR DE MEJOR MANERA ESTE TIPO DE APOYOS A LA CIUDADANÍA.

FINALMENTE, EXPRESA SU CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA QUE ACTUALMENTE SE EXPONE PARA EL USO DE LA UNIDAD, RECONOCIENDO QUE ESTE TIPO DE MEDIDAS RESULTAN NECESARIAS PARA CONTINUAR APOYANDO A LA POBLACIÓN SIN GENERAR AFECTACIONES ADMINISTRATIVAS O PRESUPUESTALES.

EN SEGUIMIENTO AL ANÁLISIS DEL TEMA, INTERVIENE EL REGIDOR MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE, QUIEN, EN RELACIÓN CON LO EXPUESTO POR EL REGIDOR OCTAVIO ORTEZ MUSSO, MANIFIESTA QUE

*Diana A. Ferrer*



*[Handwritten mark]*

*Reyna A Rosas*

*[Handwritten signature]*

*Carlet Jaine*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO**  
**CONSTITUCIONAL 2024-2027**  
**NÚMERO 21**

COINCIDE CON SU PLANTEAMIENTO; NO OBSTANTE, SEÑALA QUE EXISTE UN PRESUPUESTO DESTINADO AL DEPORTE QUE PUEDE SER UTILIZADO PARA ATENDER ESTE TIPO DE EVENTUALIDADES, GASTOS Y APOYOS.

REFIERE QUE, DE ACUERDO CON EL INFORME PRESENTADO POR EL TESORERO MUNICIPAL, SE CONTEMPLA UNA PARTIDA ANUAL APROXIMADA DE OCHO MILLONES DE PESOS DESTINADA A APOYOS DIVERSOS, POR LO QUE CONSIDERA VIABLE QUE UNA PARTE DE DICHS RECURSOS SE CANALICE EN BENEFICIO DE LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO. ASIMISMO, RECONOCE QUE ALGUNOS EQUIPOS PERTENECEN A INSTITUCIONES PRIVADAS, ORGANIZACIONES O ESCUELAS, MIENTRAS QUE OTRAS LIGAS, EN SU MAYORÍA, OPERAN DE MANERA INDEPENDIENTE Y NO SE ENCUENTRAN ADSCRITAS AL INSTITUTO DEL DEPORTE; SIN EMBARGO, DESTACA QUE TODAS ELAS CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DEPORTIVO Y AL CRECIMIENTO INTEGRAL DE LA JUVENTUD, POR LO QUE ESTIMA PERTINENTE QUE SEAN CONSIDERADAS DENTRO DE LOS ESQUEMAS DE APOYO.

EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MUNICIPAL RESPONDE QUE EL AYUNTAMIENTO HA BRINDADO RESPALDO A DISTINTOS SECTORES DEPORTIVOS, INCLUYENDO LIGAS Y DISCIPLINAS COMO BÉISBOL Y BÁSQUETBOL, LO CUAL —SEÑALA— HA SIDO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO. PRECISA QUE, EN EL CASO ESPECÍFICO DEL USO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE, NO EXISTE NEGATIVA PARA SU APOYO; SIN EMBARGO, ENFATIZA LA NECESIDAD DE MANTENER UN ORDEN EN SU OPERACIÓN, ASÍ COMO DE PROCURAR SU ADECUADO CUIDADO Y FUNCIONAMIENTO.

FINALMENTE, REITERA QUE EL IMPULSO AL DEPORTE CONSTITUYE UNA PRIORIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y QUE ESTE SE FORTALECE MEDIANTE LA COORDINACIÓN CON DIVERSOS MECANISMOS Y ÓRGANOS DE APOYO COMUNITARIO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ELISA FIMBRES NEMER, QUIEN PROPONE QUE, ADEMÁS DE OTORGAR APOYOS A LOS EQUIPOS DEPORTIVOS, SE FOMENTE ENTRE LAS Y LOS JÓVENES UN SENTIDO DE CORRESPONSABILIDAD. SEÑALA QUE, AL MOMENTO DE GESTIONAR APOYOS —YA SEA CON EL AYUNTAMIENTO O MEDIANTE VINCULACIÓN CON EMPRESAS QUE PUEDAN FACILITAR TRANSPORTE U OTROS RECURSOS—, SE PUEDE PROMOVER QUE LOS BENEFICIARIOS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS, COMO CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN U OTRAS ACCIONES EN FAVOR DEL MUNICIPIO.

DESTACA LA IMPORTANCIA DE INVOLUCRAR A LAS Y LOS JÓVENES EN ESTE TIPO DE INICIATIVAS, A FIN DE FORTALECER SU SENTIDO DE PERTENENCIA Y COMPROMISO CON LA CIUDAD, NO SOLO EN EL ÁMBITO DEPORTIVO, SINO TAMBIÉN EN ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO, COMO EL CUIDADO Y LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

POSTERIORMENTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INTERVIENE Y COINCIDE CON LO EXPUESTO, SUBRAYANDO LA RELEVANCIA DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CUIDADO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS. LA REGIDORA ELISA FIMBRES SEÑALA QUE, EN ESPACIOS COMO LA UNIDAD DEPORTIVA, SE OBSERVA UNA CONSIDERABLE ACUMULACIÓN DE RESIDUOS, PARTICULARMENTE BOTELLAS DE BEBIDAS, LO QUE EVIDENCIA LA NECESIDAD DE FORTALECER LA CULTURA DE LIMPIEZA Y PRESERVACIÓN DE LAS ÁREAS COMUNES.

AGREGA QUE, SI BIEN EL PERSONAL REALIZA LABORES DE MANTENIMIENTO DE MANERA CONSTANTE, LA CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS ES UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, ESPECIALMENTE ANTE LA LIMITADA CAPACIDAD PARA CONTAR CON VIGILANCIA PERMANENTE. ASIMISMO, MENCIONA QUE EL VANDALISMO EN PARQUES Y ÁREAS RECREATIVAS RESULTA UN

*Diana P. Saiz*



*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten mark]*

*Reyna A Rojas*

*Carlos Saiz*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO**  
**CONSTITUCIONAL 2024-2027**  
**NÚMERO 21**

PROBLEMA VISIBLE, POR LO QUE REITERA LA IMPORTANCIA DE LA COLABORACIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA MANTENER EN BUEN ESTADO DICHS ESPACIOS.

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA REYNA ALEJANDRA ROSAS EXPONE UN PLANTEAMIENTO RELATIVO A SOLICITUDES PREVIAMENTE REALIZADAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPECÍFICAMENTE SOBRE LA INSTALACIÓN DE PLUMAS Y SEÑALAMIENTOS EN CRUCES FERROVIARIOS. SEÑALA QUE HA OBSERVADO AVANCES EN LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA SALIDA HACIA ÍMURIS Y CUESTIONA SI DENTRO DE DICHAS ACCIONES SE ENCUENTRAN CONTEMPLADAS SUS SOLICITUDES.

EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CUESTIONA SI DICHAS GESTIONES SE HAN CANALIZADO A TRAVÉS DEL AYUNTAMIENTO, A LO QUE LA REGIDORA MANIFIESTA QUE DESCONOCE SI SE HA DADO SEGUIMIENTO FORMAL, PERO REITERA SU INTERÉS EN QUE SEAN CONSIDERADAS.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL INFORMA QUE SE LLEVARÁ A CABO LA APERTURA DE DICHO TRAMO EL DÍA SIGUIENTE A LAS 11:00 HORAS, EXTENDIENDO LA INVITACIÓN A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA ASISTIR. ASIMISMO, SEÑALA QUE SE CONTINÚAN REALIZANDO GESTIONES CON FERROMEX, CON QUIENES SE HA LOGRADO ESTABLECER UNA COORDINACIÓN PARA ATENDER UNA DEMANDA HISTÓRICA DE LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE VIALIDAD.

DESTACA QUE, DURANTE AÑOS, ESTA PROBLEMÁTICA NO HABÍA SIDO ATENDIDA DEBIDO A LA FALTA DE DEFINICIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE DISTINTAS INSTANCIAS, COMO LA FEDERACIÓN, EL MUNICIPIO Y LA PROPIA EMPRESA FERROVIARIA; SIN EMBARGO, REFIERE QUE, MEDIANTE EL TRABAJO CONJUNTO, SE HA LOGRADO AVANZAR EN LA SOLUCIÓN. AGRADECE LA DISPOSICIÓN DE FERROMEX, ASÍ COMO LA COLABORACIÓN DEL PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DEL EQUIPO TÉCNICO INVOLUCRADO.

ASIMISMO, EXPRESA SU SATISFACCIÓN POR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, SEÑALANDO QUE SE HAN EMPLEADO MATERIALES DE ALTA CALIDAD, LO QUE PERMITIRÁ UNA MAYOR DURABILIDAD DE LA OBRA. INDICA QUE SE CONTINUARÁ INSISTIENDO EN LA GESTIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE PLUMAS EN EL CRUCE, AL CONSIDERAR QUE SON NECESARIAS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD, DADO QUE PERSISTE EL RIESGO DE QUE AUTOMOVILISTAS INTENTEN GANARLE EL PASO AL TREN.

DE IGUAL FORMA, MENCIONA QUE SE DARÁ SEGUIMIENTO A OTRAS ZONAS QUE PRESENTAN PROBLEMÁTICAS SIMILARES, COMO EL CRUCE DEL SECTOR CONOCIDO COMO "EL LLANITO", DONDE, SEÑALA, SERÁ NECESARIO QUE EL AYUNTAMIENTO INTERVENGA DE MANERA MÁS DIRECTA, AL TRATARSE DE UNA DEMANDA CIUDADANA PRIORITARIA.

POSTERIORMENTE, LA REGIDORA REYNA ALEJANDRA ROSAS PLANTEA UNA SOLICITUD ADICIONAL REFERENTE A LA ENTRADA DE AGUA PRIETA A CANANEA, ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA DE LA DESVIACIÓN HACIA DORADOS, VILLAS DEL REAL Y MINERA 3, SEÑALANDO QUE NO SE OBSERVAN AVANCES Y QUE, PARTICULARMENTE EN HORARIO NOCTURNO, LA VISIBILIDAD ES LIMITADA.

EN RESPUESTA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL INDICA QUE DICHO PROYECTO AÚN NO HA SIDO DESARROLLADO; NO OBSTANTE, INFORMA QUE SE ESTARÁ COORDINANDO CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANALIZAR LA VIABILIDAD DE INTERVENCIÓN EN LA ZONA. ASIMISMO, PRECISA QUE SE CUENTA CON UN PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN CONTEMPLADO PARA ESE SECTOR, EL CUAL

Reyna A Rosas

*[Large handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Carli Jaine

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027**  
**NÚMERO 21**

FUE GESTIONADO DESDE EL AÑO ANTERIOR Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN ESPERA DE AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN SEGUIMIENTO AL TEMA DEL USO Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE (VAN), INTERVIENE NUEVAMENTE LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA, QUIEN PLANTEA UNA DUDA SOBRE LA LEGALIDAD DE SOLICITAR APORTACIONES PARA EL MANTENIMIENTO, DADO QUE LA UNIDAD NO SE ENCUENTRA PRESUPUESTADA EN EL EJERCICIO ACTUAL. SEÑALA QUE SU INTERROGANTE SE CENTRA EN SI DICHO COBRO PODRÍA CONSIDERARSE IRREGULAR.

EN RESPUESTA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFIESTA QUE EL GASTO PODRÍA SER PROBLEMÁTICO ÚNICAMENTE SI SE UTILIZARA DINERO DIRECTAMENTE DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DESTINADO A OTROS RUBROS.

EL REGIDOR OCTAVIO ORTEZ MUSO ACLARA QUE LA UNIDAD, AUNQUE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, FUE DONADA POR GRUPO MÉXICO Y QUE ACTUALMENTE NO TIENE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA SUS GASTOS DE OPERACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INTERVIENE PARA PUNTUALIZAR LA CONSULTA DE LA REGIDORA RESPECTO A LA REGULARIDAD DEL COBRO. LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA REITERA QUE SU DUDA SE CENTRA EN SI SOLICITAR UNA APORTACIÓN ES IRREGULAR DEBIDO A QUE LA UNIDAD NO ESTÁ CONTEMPLADA EN EL PRESUPUESTO.

EL REGIDOR OCTAVIO ORTEZ MUSO COMENTA QUE, SI SE UTILIZA UN RECURSO EXISTENTE EN TESORERÍA, DESTINADO A OTRO RUBRO, EL COBRO PODRÍA CONSIDERARSE ACEPTABLE, AUNQUE RECONOCE QUE LA AUTORIDAD FISCAL PODRÍA EMITIR UNA OBSERVACIÓN LEVE POR ESTE MOTIVO. LA REGIDORA MONTOYA COINCIDE EN QUE SE TRATA DE RECURSOS ORIGINALMENTE ASIGNADOS A OTRA PARTIDA, Y EL REGIDOR ORTEZ PUNTUALIZA QUE, POR EJEMPLO, EL DINERO DESTINADO AL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD PODRÍA PROVENIR DE ESA PARTIDA.

EL SECRETARIO INFORMA QUE EXISTE UNA PARTIDA DENOMINADA "OTROS APROVECHAMIENTOS" QUE PUEDE CUBRIR ESTE TIPO DE GASTOS, MIENTRAS QUE EL REGIDOR OCTAVIO ORTEZ SUGIERE QUE SE MANTENGAN LAS PRECISIONES SOBRE LOS MONTOS Y EL ORIGEN DE LOS RECURSOS. EL REGIDOR MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE ACLARA QUE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES DEBEN REALIZARSE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL.

EL SECRETARIO ENFATIZA QUE LA PRIORIDAD DE LA UNIDAD SIGUE SIENDO ATENDER TRASLADOS MÉDICOS Y QUE SE MANTIENE UN CONTROL DE SOLICITUDES. SEÑALA QUE, PARA QUIENES REQUIERAN TRASLADO HACIA LA CIUDAD DE HERMOSILLO, PUEDEN ACERCARSE A LA DIRECCIÓN DEL BIENESTAR PARA REGISTRARSE, CON EL FIN DE PROGRAMAR DÍAS ESPECÍFICOS PARA LOS VIAJES DE IDA Y REGRESO.

LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA CUESTIONA SI, EN ESTE PROCEDIMIENTO, SE REQUIERE DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA O COBROS PARA LOS USUARIOS DEL SERVICIO. ANTE ESTO, EL REGIDOR OCTAVIO ORTEZ SOLICITA ACLARACIÓN SOBRE CÓMO SE MANEJABA EL REGISTRO EN CASOS ANTERIORES, HACIENDO REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO QUE SE APLICABA EN EL ASILO.

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DIANA GARCÍA SAINZ INTERVIENE PARA COMPLEMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA ELISA FIMBRES NEMER RESPECTO A LA CORRESPONSABILIDAD DE LAS Y LOS JÓVENES DEPORTISTAS. SEÑALA QUE, DURANTE SU VISITA AL GIMNASIO MUNICIPAL, OBSERVÓ

*[Large handwritten mark, possibly a stylized '0' or '9']*

*[Handwritten signature: Diana Garcia Sainz]*

*[Handwritten initials in a circle]*

*[Handwritten signature]*

*Reina A Rosas*  
*Carussaine*  
*[Handwritten signature]*

FOJA 11 DE 14  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO**  
**CONSTITUCIONAL 2024-2027**  
**NÚMERO 21**

QUE, TRAS LA FINALIZACIÓN DE UN PARTIDO, EL ESPACIO QUEDABA EN CONDICIONES DESORDENADAS, LO CUAL CONSIDERA LAMENTABLE DADO QUE EL GIMNASIO FUE RECIENTEMENTE REMODELADO.

PROPONE QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE O MEDIANTE LA REGLAMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, SE ESTABLEZCAN NORMAS PARA EL CUIDADO DE LAS INSTALACIONES, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS USUARIOS Y PRESERVAR LA DUELA Y DEMÁS ÁREAS REMODELADAS.

ASIMISMO, DESTACA QUE, ACTUALMENTE, EL GIMNASIO TIENE UN ALTO NIVEL DE USO Y QUE TODOS LOS INTERESADOS EN JUGAR DESEAN APROVECHAR SUS INSTALACIONES, POR LO QUE CONSIDERA FUNDAMENTAL ORGANIZAR ADECUADAMENTE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA MANTENER EL ORDEN Y LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO.

LA REGIDORA INFORMA QUE, DE MANERA COMPLEMENTARIA, SE HAN ENTREGADO INSUMOS DEPORTIVOS, COMO BALONES, EN DIVERSAS COLONIAS A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE PAZ Y DEL DÍA DEL PUEBLO, REALIZADAS LOS DÍAS MIÉRCOLES, CON EL FIN DE FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD. SEÑALA QUE EL TEMA CENTRAL NO ES LA FALTA DE APOYO AL DEPORTE, SINO LA NECESIDAD DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LOS JÓVENES DEPORTISTAS.

FINALMENTE, LA REGIDORA SOLICITA, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE LE HAGA LLEGAR EL ORGANIGRAMA ACTUALIZADO DEL AYUNTAMIENTO, YA QUE DETECTA DIFERENCIAS CON EL QUE PREVIAMENTE SE APROBÓ EN SESIÓN. EXPLICA QUE SU INTERÉS SE CENTRA PRINCIPALMENTE EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL, LA CUAL, DE ACUERDO CON OBSERVACIONES ANTERIORES, DEBERÍA ESTAR BAJO LA COORDINACIÓN DIRECTA DE LA PRESIDENCIA DEBIDO A SU IMPORTANCIA. SEÑALA QUE, SI BIEN CONSIDERA QUE LA SITUACIÓN NO ES GRAVE, RESALTA LA RELEVANCIA DE CLARIFICAR ESTE DETALLE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y LA SEGURIDAD MUNICIPAL.

INTERVIENE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SEÑALANDO QUE EL ORGANIGRAMA VIGENTE ES EXACTAMENTE EL QUE SE AUTORIZÓ EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO; QUE ES IDÉNTICO AL PREVIAMENTE PRESENTADO PARA AUTORIZACIÓN, CON LA SALVEDAD DE QUE SE ATENDIÓ LA SOLICITUD DE LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA PRESENTADA EN SU MOMENTO, Y AHORA EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL DEPENDE DIRECTAMENTE DE LA PRESIDENCIA Y NO DE LA SECRETARÍA, CONFORME A LO APROBADO EN SESIÓN. INDICA QUE SE MANTIENE LA LÍNEA DIRECTA DESDE PRESIDENCIA HACIA PROTECCIÓN CIVIL, SIN MODIFICACIONES.

LA REGIDORA DIANA GARCÍA SAINZ COMENTA QUE SU DUDA SURGÍA PORQUE, EN LA VERSIÓN ACTUAL, PROTECCIÓN CIVIL APARECE EN UN NIVEL INFERIOR RESPECTO A OTRAS DEPENDENCIAS, MIENTRAS QUE CONSIDERA QUE DEBERÍA MOSTRARSE EN LA PARTE SUPERIOR, CON UNA LÍNEA DIRECTA HACIA PRESIDENCIA. SEÑALA QUE, EN ORGANIGRAMAS ANTERIORES, COMUNICACIÓN SOCIAL SE ENCONTRABA EN LA PARTE ALTA Y PROTECCIÓN CIVIL TAMBIÉN, POR LO QUE SU UBICACIÓN ACTUAL GENERA CONFUSIÓN.

EL SECRETARIO ACLARA QUE LA DISPOSICIÓN ACTUAL RESPONDE A CRITERIOS DE ESPACIO Y ESTÉTICA, Y EXPLICA LA LÓGICA DEL ORGANIGRAMA: POR ENCIMA DE LA LÍNEA HORIZONTAL SE ENCUENTRAN LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y SU ESTRUCTURA DE APOYO DIRECTA; DEBAJO DE ESA LÍNEA, EN UN PRIMER ESCALÓN, SE UBICAN LAS DEPENDENCIAS DESIGNADAS POR EL

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'Diana G. Sainz' and another that appears to be 'Karen'.]*

*[Large handwritten signature in blue ink on the left margin.]*

*Reina A Rosas*

*[Handwritten signature]*

*Carli Sainz*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027**  
**NÚMERO 21**

AYUNTAMIENTO, INCLUYENDO LA COMISARÍA GENERAL, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, TESORERÍA MUNICIPAL, Y ÓRGANO DE CONTROL. POSTERIORMENTE SE UBICAN LAS DEMÁS DIRECCIONES Y SEÑALA QUE ESTAS UNIDADES, INCLUYENDO PROTECCIÓN CIVIL, MANTIENEN LÍNEA DIRECTA HACIA PRESIDENCIA, LO QUE ASEGURA SU JERARQUÍA FUNCIONAL.

AÑADE QUE LA UBICACIÓN EN LA PARTE SUPERIOR O INFERIOR DEL ORGANIGRAMA NO AFECTA LA DEPENDENCIA DIRECTA NI LA RELEVANCIA DE LAS ÁREAS, Y QUE COMUNICACIÓN SOCIAL SE UBICA EN LA POSICIÓN QUE LE CORRESPONDE.

LA REGIDORA DIANA GARCÍA SAINZ AGRADECE LA ACLARACIÓN Y CONFIRMA QUE SU DUDA QUEDA RESUELTA.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INFORMA QUE, ANTES DE CERRAR LA SESIÓN, SE CONVOCA A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA SIGUIENTE CON EL PROPÓSITO DE PRESENTAR UN TEMA ESPECÍFICO. SEÑALA QUE, EN EL MARCO DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPIOS MINEROS, ASISTIRÁ LA PRESIDENTA DE SANTA CLARA DEL COBRE Y SE PROPONE LA FIRMA DE UN CONVENIO DE HERMANAMIENTO ENTRE AMBOS MUNICIPIOS.

DESTACA QUE SANTA CLARA DEL COBRE ES RECONOCIDO POR SUS ARTESANÍAS EN COBRE, PESE A QUE NO CUENTAN CON ESTE MINERAL EN SU TERRITORIO, Y RESALTA LA IMPORTANCIA CULTURAL Y TURÍSTICA DE ESTE EVENTO. SOLICITA LA COLABORACIÓN DE LAS Y LOS REGIDORES PARA EVALUAR LA POSIBILIDAD DE CONCRETAR EL HERMANAMIENTO DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL CONGRESO Y RECUERDA LA INVITACIÓN A QUIENES DESEEN PARTICIPAR COMO ANFITRIONES PARA RECIBIR A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES ASISTENTES.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INTERVIENE PARA CONFIRMAR QUE SE ENVIARÁ LA CITACIÓN CORRESPONDIENTE A LA MISMA HORA. EXPLICA QUE, PARA FORMALIZAR ADECUADAMENTE EL CONVENIO, SE REQUIERE COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO DE SANTA CLARA DEL COBRE Y QUE EL DOCUMENTO FINAL SERÁ UN CONVENIO DE HERMANAMIENTO SIN COMPROMISOS ADICIONALES, MÁS ALLÁ DE LA COLABORACIÓN EN MATERIA DE ARTESANÍA.

SE ACUERDA REALIZAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS 14:00 HORAS, HORARIO QUE RESULTA CONVENIENTE PARA LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO. FINALMENTE, SE INDICA QUE EL CONVENIO SERÁ ENTREGADO A LAS Y LOS REGIDORES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PROGRAMADA.

AL NO TENER MÁS PUNTOS POR PRESENTAR, EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA QUE EL ORDEN DE LA SESIÓN SE HA CONCLUIDO. ACTO SIGUIENDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE:

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUBLICAR, EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, POR UN TERMINO MÍNIMO DE 15 DIAS, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE ANALIZAR, DELIBERAR Y VOTAR, POR ESTE ORGANO COLEGIADO. SE DA POR CLAUSURADA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 21 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERÍODO

Reynal A Rosas

*[Handwritten signature]*

Carla Sainz

*[Handwritten signature]*

FOJA 13 DE 14

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten mark]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO**  
**CONSTITUCIONAL 2024-2027**  
**NÚMERO 21**

CONSTITUCIONAL 2024-2027 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA A LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y UNO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.

EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CERTIFICANDO Y DANDO FE, DE LO ACTUADO.

**CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

**REFRENDA Y CERTIFICA**

C. CESAR FABIÁN FUENTES VALLES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DIANA GARCÍA SAIMZ  
REGIDORA PROPIETARIA  
(MORENA)

C. REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES  
REGIDORA PROPIETARIA  
(MORENA)

C. ELISA FIMBRES NEMER  
REGIDORA  
PROPIETARIA  
(MORENA)

C. MARTIN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE  
REGIDOR PROPIETARIO  
(PAN)

C. REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO  
REGIDOR PROPIETARIO  
(MOVIMIENTO CIUDADANO)

C. RENE VILLARREAL LUGO  
SÍNDICO PROCURADOR

C. GABRIEL CRUZ DÁVALOS  
REGIDOR PROPIETARIO  
(MORENA)

C. CARLOS RAMÓN SAINZ ZEPEDA  
REGIDOR PROPIETARIO  
(MORENA)

C. EDGAR ISAÍAS VALENZUELA BRISEÑO  
REGIDOR PROPIETARIO  
(MORENA)

C. KAREN MELISSA MONTOYA  
REGIDORA PROPIETARIA  
(PRI)

C. ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO  
REGIDORA PROPIETARIA  
(PARTIDO SONORENSE)